



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/74551

28/05/2015

195773

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Germán (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada se indica que, con fecha de 27 de febrero de 2015, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 25 de febrero de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2015.

En ella se insta a las Federaciones Deportivas Españolas a presentar proyectos con el fin de promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte (licencias, formación, alto nivel, cuadros técnicos, dirección, gestión, ayudas sociales, entre otras), de manera complementaria a la actividad femenina que hasta ahora se hubiera venido desarrollando en los programas deportivos generales de las federaciones.

Actualmente, el procedimiento referente a estas ayudas está en curso, por lo que los datos solicitados no se pueden facilitar en este momento.

Madrid, 8 de julio de 2015